MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CUCUTA
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2024- 078015 **/ AREAD-GRUCO -20.1**

Cúcuta, 24 de julio del 2024

Señores
DIGECOL S.A.S.
Nit: 830.100.241-9
Dirección: Transversal 76 A # 81 H 34
Correo electrónico: gerencia@digecol.com

Asunto: Informe evaluación jurídica, económica y financiera.

De manera atenta y respetuosa me permito informarle, sobre el contenido de la Evaluación Jurídica del proceso Contractual PN MECUC MIC 024 2024 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANEJO Y PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS QUE FACILITEN LA LABOR PERICIAL (CRIMINALISTICA, BALISTICA Y PIPH) DEL GRUPO DE CRIMINALISTICA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS"** Mediante modalidad de mínima cuantía según lo establecido en la Ley 1450 y decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, Evaluación, para el proceso en mención así:

EVALUACIÓN JURIDICA

ITEMS	CONDICIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO, DOCUMENTO ANEXADO ELECTRONICAMENTE
1	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR EL CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y/O MATRICULA DE PERSONA NATURAL CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LOS DATOS DEL PROCESO – SU EXPEDICIOIN NO DEBERA SER MAYOR A 30 DIAS A LA HORA DE PRESENTAR LA PROPUESTA	SI	CUMPLE
2	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE	SI	CUMPLE
3	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
4	ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	CUMPLE
6	LA POLICÍA NACIONAL CONSULTARA EN LA PÁGINA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIAS CORRECTIVAS RNMC SI EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRA COMPARENDOS Y SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO. (ARTÍCULO 183. CONSECUENCIAS POR EL NO PAGO DE MULTAS. LITERAL 4, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA).	SI	CUMPLE
7	EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA) QUE SE ENCUENTRA ANEXO DENTRO DE LOS DOCUMENTO DEL PROCESO.	SI	CUMPLE
8	EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA), QUE SE ENCUENTRA ANEXO DENTRO DE LOS DOCUMENTO DEL PROCESO	SI	CUMPLE

09	EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA, SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL) QUE SE ENCUENTRA ANEXO DENTRO DE LOS DOCUMENTO DEL PROCESO.	SI	CUMPLE
10	EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL FORMULARIO CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA) QUE SE ENCUENTRA ANEXO DENTRO DE LOS DOCUMENTO DEL PROCESO	SI	CUMPLE
11	EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA) QUE SE ENCUENTRA ANEXO DENTRO DE LOS DOCUMENTO DEL PROCESO.	SI	CUMPLE
12	EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA) QUE SE ENCUENTRA ANEXO DENTRO DE LOS DOCUMENTO DEL PROCESO	SI	CUMPLE
13	EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FORMULARIO "POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL", SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA) QUE SE ENCUENTRA ANEXO DENTRO DE LOS DOCUMENTO DEL PROCESO.	NO	NO CUMPLE

NOTA 1: Una vez revisados los documentos aportados por parte de la empresa DIGECOL S.A.S. para la propuesta dentro del proceso PN MECUC MIC 024 2024, el comité jurídico se permito informar que NO CUMPLE con los requisitos exigidos por la entidad en la invitación, toda vez que no presenta el diligenciamiento del formulario *"POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA POLICÍA NACIONAL"*.

EVALUACION ECONOMICA

ÍTEM Y/O LOTE	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CAN.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	DENOR	Overol enterizo protector para guadañar	1	$ 120.000.00	$ 119.998,00
2	DENOR	Traje De Bioseguridad Enterizo	1	$ 59.351.00	$ 22.393,00
3	DENOR	Bolsas polietileno para embalar cadáveres: entre 7.5 y 8.5 milésimas de pulgada y de 150 micras o más de espesor, resistente 120 kg, a la filtración de líquidos con sierre impermeable	1	$59.011,00	$ 25.704,00
4	MECUC	Blusa personal criminalística (norma técnica NTC 481, NTC1213 Y ET-PN112)	1	$ 70.000,00	$ 69.993,00
5	MECUC	Guantes desechables de Nitrilo sin polvo, por cajas por 100 unidades.	1	$ 40.000,00	$ 21.420,00
6	DENOR	Guantes de Nitrilo ideales para garantizar una barrera segura a riesgo biológico, presentación en caja x 100 unidades.	1	$ 40.000,00	$ 21.420,00

De manera atenta y respetuosa y atendiendo a los dispuesto en el decreto 1082 del 2015, *Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo,* ***la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido****. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas, Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas,* me permito solicitar a la empresa DIGECOL S.A.S. sean aclarados los ítem 2,3,5 y 6 en relación

con: oferta= costo del bien + gastos generales + utilidad, lo anterior se requiere con plazo no superior **al día de 25/07/2024 a las 19:00:00 horas.**

REQUISITOS FINANCIEROS

01	RUT	CUMPLE
02	Diligenciamiento beneficiario básicos de la cuenta	CUMPLE
03	Certificación bancaria	CUMPLE

NOTA 1: Una vez revisados los documentos aportados por parte de la empresa DIGECOL S.A.S, para la propuesta dentro del proceso PN MECUC MIC 024 2024, el comité económico concluir que cumple con los requisitos financieros exigidos por la entidad estatal.

Atentamente

PABLO ORTEGA.

subteniente **PABLO EMILIO ORTEGA MOSQUERA**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Cúcuta (E)

Elaboró: **PT. Eliana León Rivera**
GRUCO-AREAD

Fecha de elaboración: 24/07/2024
Ubicación C:\Users\ Documentos\contratos 2024

Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 Barrió San Mateo
Teléfono 5754780 Extensión. 266112
Email: mecuc.ofcon@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA